

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PATRONATO DEL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL Y DEL MONUMENTO NATURAL DE LOS MALLOS DE RIGLOS, AGÜERO Y PEÑA RUEBA, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019**

**SESIÓN Nº 22**

En Jaca, siendo las 10:35 horas del día tres de diciembre del dos mil diecinueve, se reúnen, en el Salón de actos de la oficina delegada del Gobierno de Aragón, las personas que más abajo se relacionan, previa citación cursada al efecto, para celebrar la vigésima segunda sesión del Patronato del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Renovación de miembros del Patronato y propuesta de nombramiento de su Presidente.
- 3º.- Memoria de actividades del Espacio Natural Protegido de 2018.
- 4º.- Estado de las inversiones realizadas en el año 2019.
- 5º.- Previsiones presupuestarias para el año 2020.
- 6º.- Información sobre el proceso de participación ciudadana de los planes de gestión de la Red Natura 2000.
- 7º.- Centenario San Juan de la Peña.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

- D. Daniel Gómez García, Presidente del Patronato y representante del Instituto Pirenaico de Ecología (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- D. Diego Bayona Moreno, Director General del Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- D. José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director del Paisaje Protegido.
- D. Luis Julián Carrasquer Revilla, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- D<sup>a</sup> María Teresa Reclusa Espelosín, representante suplente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Lúz Bautista De la Fuente, representante del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D<sup>a</sup>. Encarna Estremera Gimenez, representante del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial.
- D. Francisco Jordán de Urries Arieta, representante suplente del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio).
- D<sup>a</sup> Avelina Bellostas Ara, representante del Consejo Protección de la Naturaleza.
- D<sup>a</sup> Eva García Abós, representante del Ayuntamiento de Jaca.
- D. Joaquín Gimenez Araguás, representante del Ayuntamiento de Bailo.
- D. José María Alcaire, representante del Ayuntamiento de Santa Cilia.
- D<sup>a</sup>. Lourdes Ortíz Vera, representante del Ayuntamiento de Caldearenas.
- D<sup>a</sup>. Charo García, representante suplente del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós.
- D. Juan Francisco Torralba Pérez, representante del Ayuntamiento de las Peñas de Riglos.
- D<sup>a</sup> Gemma Samitier Nasarre, representante del Ayuntamiento de Agüero.
- D. Juan Carlos López Tisaire, representante del Ayuntamiento de Murillo de Gállego.
- D. José Andrés Pintado Galán, representante de la Comarca Hoya de Huesca.

- D. José Luis Solano Rozas, representante suplente de la Hermandad de Caballeros de San Juan de la Peña.
- D. José María Tapia Gracia, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo.
- D. Miguél Ángel Girón Prats, representante de la Federación Aragonesa de Caza.
- D. Albino Lacasa Escartín, representante de las Organizaciones Agrícolas (UAGA-COAG).
- D. Fernando Val Claver, representante de la Asociación Sancho Ramírez.
- D. Alfonso Calvo Tomás, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- D. Luis Tirado Blazquez, representante de las Organizaciones Conservacionistas (SEO-Bird Life).
- D. Mariano Polanco Cedenilla, representante de las Organizaciones Conservacionistas (Ecologistas en Acción).
- D. Miguel Ángel Auseré Casbas, representante de las asociaciones particulares.
- D. José María Lacasa Docampo, representante de las asociaciones particulares.
- D. José M<sup>a</sup> Cuadrat Prats, representante de la Universidad de Zaragoza.
- D. Fernando Franco Santa Bárbara, Secretario del Patronato del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Hallándose presentes como invitados:

- D. Mariano Ferrer De la Rosa, Subdirector Provincial de Medio Ambiente del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- D. Ricardo Montón Utrilla, Asesor Técnico ENP del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- D. Adrián Satue, trabajador de SARGA.
- D. Saúl Ramos Cuervo, Agente para la Protección de la Naturaleza.

Habiendo excusado su inasistencia:

- D. Félix Longás Lafuente, representante de la Hermandad de Caballeros de San Juan de la Peña.

\*\*\*

A las 10:40 horas El Sr. José Miguel Malo da la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia e informa que ejercerá la presidencia del Patronato en esta sesión.

Por parte del mismo, y comprobando que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución del pleno a los efectos de celebración de la sesión convocada, abre la sesión pasando al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

#### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Ante la pregunta planteada por el Presidente que se de por leída el acta de la última sesión, no se formulan objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, esta fue remitida por correo electrónico a los patronos junto con la convocatoria.

Seguidamente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

**“Aprobar el Acta de la sesión anterior, sesión nº 21, de fecha 12 de diciembre de 2018”.**

## **SEGUNDO.- RENOVACIÓN DE MIEMBROS DEL PATRONATO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE SU PRESIDENTE.**

El Sr. José Miguel Malo procede a presentar al nuevo Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, Diego Bayona, así como al Asesor Técnico del Parque, Ricardo Montón, y solicita que cada patrono se presente a su vez debido a que ha habido nuevas incorporaciones en el patronato.

Seguidamente se recuerda que el Gobierno debe nombrar al nuevo Presidente del Patronato, a propuesta del Consejero oído el propio Patronato, y pregunta si hay algún miembro del Patronato que quiera ser Presidente o que continúe el actual.

Toma la palabra D. Mariano Polanco, representante de las Organizaciones Conservacionistas, propone la figura de D. Daniel Gómez como Presidente del Patronato por las mismas razones por las que fue elegido la vez anterior, indicando es un candidato de consenso, es conocedor del Espacio Natural Protegido Parque, considera que es el candidato ideal, se suman a estas opiniones D. José M<sup>a</sup> Cuadrat, representante de la Universidad de Zaragoza, D. José Andrés Pintado, representante de la Comarca Hoya de Huesca, D. Joaquín Gimenez, representante del Ayuntamiento de Bailo entre otros.

En consecuencia, el Patronato adopta el siguiente acuerdo:

**“El Patronato informa favorablemente la designación de D. Daniel Gómez García como Presidente del Patronato del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba”.**

Se dará traslado al Consejero de esta propuesta acordada por los miembros del patronato y a continuación, se retoma el orden del día previsto, pasando al siguiente punto.

## **TERCERO.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DE 2018.**

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Ricardo Montón, Asesor Técnico del ENP, aclara que la memoria de actividades del Espacio Natural Protegido se suele presentar en la sesión de primavera, y debido a que en el año 2019 no habido sesión ordinaria se realiza la presentación de la memoria en esta sesión.

El Sr. Montón procede a informar, mediante presentación en powerpoint, un resumen de la Memoria Técnica de Gestión del Paisaje Protegido del año 2018, detallando todas y cada una de las actuaciones realizadas por áreas de gestión: Conservación, Uso público y Desarrollo Socioeconómico.

Esta Memoria reúne tanto las actividades realizadas en el Paisaje Protegido como el Monumento Natural .

Explica la existencia de muchas normas o figuras de protección que convergen en el ENP y llevan a una exigencia de mucho trabajo de coordinación con biodiversidad, montes, asesorías, etc.. que implica conjugar la conservación con el uso público y con las actividades tradicionales. Para realizar todas estas actividades se dispone del trabajo de las cuadrillas.

Entre las principales dificultades con que se encuentran suelen ser la falta de presupuesto, autorizaciones que hay que solicitar, etc..

Expone los trabajos realizados como son: la seguridad de las sendas, la limpieza de vías, la recuperación de los pastos, el refuerzo alimentario del quebrantahuesos, etc.

Interviene D. Luis Tirado, representante de las Organizaciones Conservacionistas, pregunta acerca de los resultados obtenidos, el Sr. Montón le responde que se están recogiendo datos y elaborando los resultados.

El Sr. Tirado y el Sr. Polanco indican que sería conveniente se remitiese a los patronos las conclusiones de los trabajos realizados, o en su defecto, el punto en que se encuentran los mismos. (puntos de evolución, tendencias de los trabajos realizados).

D. Daniel Gómez, representante del Instituto Pirenaico de Ecología, indica que hay que dirigir los esfuerzos, sobre todo, hacia el mantenimiento de los ecosistemas pastorales, pues está claro que han disminuido. Es necesario recuperar la actividad pastoral, que solo existe en el monte Oroel, en su día se consensuó con los ganaderos las medidas a adoptar para reintroducir el ganado, estas actuaciones son la base para mantener el ecosistema. Advierte que si se abandona el pastoreo, el ENP empeorará y habrá hábitats que desaparecerán.

Al hilo de este asunto interviene D. Albino Lacasa, representante de las Organizaciones Agrícolas, indica que las actuaciones son mínimas debido a las dificultades para trabajar, la existencia en los montes de mucha densidad de vegetación, la falta de agua, etc..

El Sr. Malo le responde que se procederá a realizar nuevas subastas para favorecer el pastoreo, ha habido algún problema administrativo y resalta que con los pocos recursos que existen es necesario coordinarlos.

D<sup>a</sup>. Charo García, representante suplente del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, respecto de las inversiones que se realizaron en una nave y que fué aprovechado por algún ganadero. Indica también, acerca del barranco, que la vegetación cada vez crece más, es necesario limpiarlo, cuidarlo y mantenerlo anualmente.

Resalta el Sr. Polanco el objetivo prioritario de recuperar la ganadería extensiva e indica que el problema es la escasez de agua. De la misma opinión es D. Joaquín Gimenez, representante del Ayuntamiento de Bailo, indicando además los problemas con que se encuentran para coger agua del río.

El Sr. Tirado pregunta si en la Orden de subvenciones sería posible otras vías de ayudas.

Destaca, el Sr. Ricardo Montón, a las personas que trabajan en Sarga, su implicación y gestión de los Espacios Naturales protegidos. Respecto a las bicicletas todo terreno (BTT) sigue preocupando este tema, por integrar el tema de las bicicletas todo terreno BTT en el Espacio Natural Protegido, en este ENP en particular, solo se puede circular en ellas en los caminos y sendas que están señalizados como permitidos. Informa que ha habido un aumento de visitantes en el Centro de visitantes y que estos también se han abierto más días. Respecto al arreglo del servicio (wc) de la pradera, esta inversión ha quedado colgada, y entre las necesidades que ve estarían las de infraestructuras para la ganadería y también para recibir visitantes.

Daniel Gómez solicita a la representante del Ayuntamiento de Jaca que la financiación que recibe por hectárea el citado Ayuntamiento se invierta en el ENP, que fuera finalista, para que se proteja el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico.

D. Fernando Val, representante de la Asociación Sancho Ramírez, indica que es vergonzoso con esta la pista forestal y le responde D<sup>a</sup> Eva García, representante del Ayuntamiento de Jaca, que desde el ayuntamiento se está trabajando para darle una pronta solución.

D. Francisco Jordán de Urries, representante del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, expresa su reconocimiento y agradece a los ayuntamientos que invierten en mejorar sus montes, así como todo el esfuerzo que dedican debido a que les preocupa su monte, su paisaje, invierten su dinero.

Por último, la memoria se remitió en su día a los miembros del Patronato por correo electrónico, y se dá por leída y aprobada.

#### **CUARTO- ESTADO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2019.**

El Sr. José Miguel Malo explica que siguen las compensaciones económicas, se ha de tener en cuenta que las ayudas se han convocado tarde y es un plan plurianual.

#### **QUINTO: PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2020.**

Toma la palabra el Sr. Diego Bayona anuncia que como todavía no esta aprobado el presupuesto, esta prevista su aprobación para principios de año, no se puede concretar mucho, pero que no hay margen para crecer presupuestariamente. En los ENP se intentará aumentar la partida presupuestaria pero en el resto se mantendrá el presupuesto del año anterior.

El aspecto principal será mantener y mejorar los puestos de trabajo que se crean en el Parque y van a seguir las cuadrillas como tal, pero por lo demás el presupuesto será continuista y al menos no se va a reducir, el aumento sería para salarios, y que no hay más dinero para inversiones.

Es una prioridad invertir en los Espacios Naturales Protegidos, es obvio que le gustaria dotarlos de más presupuesto, también informa que se está trabajando en planes y cuadrillas de prevención y extinción de incendios, y que hay que mejorar la prevención. Señala también que los Patronatos han de servir para para coordinar a la administración con la sociedad civil y también a los distintos órganos administrativos.

En la sesión del Patronato que se realice en primavera se concretarán con más detalles las inversiones a realizar.

El Sr. Luis Tirado muestra su desacuerdo con este “supuesto presupuesto” pendiente de aprobar, alerta de las grandes diferencias entre las inversiones propuestas (unas estarían estancadas, otras son muy altas,etc..) no se reflejan en los ENP’s, cree que si hay presupuesto , es necesario que el mismo se reparta mejor y plantea dos propuestas, una en el sentido de que además de los seguimientos ecológicos se inicien intervenciones sobre ganadería extensiva, agricultura de montaña y caza menor, que son instrumentos que permiten la mejora del hábitat y favorecen a los respectivos sectores, y otra más general para que se eleve el presupuesto de los ENP desplazándolo desde las partidas de

desarrollo rural en que el GA invierte (regadíos, concentraciones parcelarias,...) para favorecer la vida en los Espacios Naturales y que no existan cortapisas a la creación de otros nuevos.

Le responde el Sr. Bayona que se podría discutir si se han quitado o no inversiones de un sitio para otro, espera que se revierta en el próximo presupuesto debido a la necesidad de dar un empujón y que se mejore la financiación de los ENP's con el objeto de que la gestión de los mismos sea la idonea.

### **SEXTO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000.**

Toma la palabra el Sr. Bayona indica que este punto se ha incluido para informar, si alguien no lo sabe, de que está en marcha el proceso de participación en la planificación de la Red Natura, y recuerda que somos la única Comunidad Autónoma que aún no tiene nada realizado acerca de esa planificación, por lo que la Unión Europea nos ha llamado la atención exigiendo el cumplimiento de la normativa europea.

Continúa explicando que están en tramitación un proyecto de Plan Director y 440 planes, que se encuentran accesibles en la web Aragón participa ([aragonparticipa@aragon.es](mailto:aragonparticipa@aragon.es)), y plantea que los Ayuntamientos tienen que animarse a participar, porque el volumen de planificación es muy elevado y ellos pueden ayudar a revisarlos. Añade que se van a hacer talleres, en Huesca y seguramente en el Pirineo también, y comenta que todo esto lleva después un procedimiento de aprobación que incluye la información pública, pero que es bueno ir corrigiendo ya pues empieza a urgir.

Explica que el Plan Director se prevé aprobarlo a mediados del año próximo, y los planes el año siguiente; que la prisa es porque viene un nuevo periodo de marco de financiación europea y sin esta planificación estamos mal posicionados, y que la planificación no es para limitar, sino para reorganizar el resto de instrumentos de planificación.

Hasta el 31 de diciembre se puede aportar información en la citada web de participación ciudadana.

El proceso culminará en un Decreto que aprobará los planes. Los planes concretos de los ENP's no son largos, son listados de amenazas del ENP, el qué se quiere conseguir, las medidas que hay que adoptar, etc.. Si no se consigue sacar adelante este trabajo, habrá problemas de sanciones europeas.

El Sr. Pintado pregunta sobre si el plazo para realizar aportaciones termina el 31 de diciembre y si estas aportaciones también se pueden realizar en las OCAS y en el Servicio Provincial. Indica que desde la Comarca de la Hoya de Huesca se va a convocar a todos los Ayuntamientos para explicarles este proceso y así que puedan realizar aportaciones, también se realizarán sesiones informativas.

La Sr. Eva García solicita que, cuando se planteen los talleres, se tenga en cuenta

realizarlos en horario adecuado. Y sugiere que, respecto a los aseos de la pradera, que cualquier obra que se realice en un ENP se tenga en cuenta la armonía del paisaje en cuanto a materiales, estética, etc..

EL Sr. Polanco muestra su decepción e indica que la Red Natura 2000 viene de hace muchos años atrás y todavía carece de un Plan Director.

Es necesario se redacte el Plan Director y con posterioridad los planes individuales, no que se haga todo a la vez.

El Plan no estudia las principales amenazas individuales de cada ENP.

La tramitación tiene irregularidades, se tramita en el INAGA y al mismo tiempo esta en participación ciudadana, no se ajusta al artículo 6 de la directiva comunitaria.

Ni el Plan Director, ni los Planes de Gestión cuentan con un Plan de financiación que los soporte.

Los mapas tienen errores de zonificación, muestra su preocupación por lo inabordable de los Planes, se tendrían que centrar en el marco de acción y en el Plan Director en un principio, y dejar los Planes de Gestión para más adelante. Lo lógico es que primero se dé la participación y luego la evaluación, y no a la vez, y que hay que definir muy bien el Plan Director, porque los planes saldrán de allí.

Este proceso, a su entender, es claramente mejorable.

Las organizaciones conservacionistas ya han mandado alegaciones al INAGA respecto al Plan Director, que consideran mejorable sobre todo en cuanto al cumplimiento del artículo 7 de la Directiva, y explica que los planes son numerosos y de difícil lectura, por lo que pueden ser difíciles de analizar por parte de las administraciones locales sin asesoramiento de la administración autonómica.

D. José María Tapia, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, pregunta a quien están dirigidos los talleres. Le responde el Sr. Bayona que a todos los Ayuntamientos y a todos los colectivos a los que se les indicarán las fechas de los mismos, así como a los miembros del Patronato.

Continúa el Sr. Bayona explicando que el Plan Director se prevé aprobarlo a mediados del año próximo, y los planes el año siguiente; que la prisa es porque viene un nuevo periodo de marco de financiación europea y sin esta planificación estamos mal posicionados, y que la planificación no es para limitar, sino para reorganizar el resto de instrumentos de planificación.

Se trata de llegar a la meta final, ninguna CC.AA. ha tenido un aplauso de la Comisión Europea, es necesario poner un poco de orden en este trabajo por eso se está centrando más en ellos ENP's, indica que la cartografía se realizó hace muchos años en una escala y adaptarla al terreno. Es necesario identificar lo que nos falte y ver el déficit que tenemos, y así se podrá realizar un trabajo que nos aporte.

## **SÉPTIMO: CENTENARIO SAN JUAN DE LA PEÑA.**

El Sr. José Miguel Malo propone convocar una reunión para constituir un grupo de trabajo del Patronato, a finales de enero o febrero, específica sobre este tema, en la que también este presente el asesor técnico del ENP y que este abierta a todos los miembros del Patronato que deseen asistir. También indica la posibilidad de trabajar con SARGA para organizar y preparar actos del Centenario. El Sr. Daniel Gómez también esta de acuerdo en la constitución de un grupo de trabajo acerca del centenario.

El Sr. Polanco recalca la importancia del Monumento Nacional.

En consecuencia, se adopta el siguiente acuerdo:

**“El Patronato acuerda realizar una reunión con un grupo de trabajo para la preparar los actos del Centenario de San Juan de la Peña, esta reunión se realizará a finales del mes de enero o en febrero 2020”.**

## **OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Interviene en primer lugar el Sr. José Miguel Malo informando que en enero se realizará la próxima reunión del grupo de trabajo acerca del PRUG de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba y se remitirán las conclusiones de la misma a los miembros del Patronato.

Daniel Gómez propone llevar a la reunión de la Comisión Directiva llevar las conclusiones del PRUG de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba.

Realizar una reunión acerca del seguimiento de estudios y de indicadores.

Realizar una reunión, cuando lo crea conveniente el Asesor Técnico del ENP, con los ganaderos acerca de los pastos.

El Sr. Tirado pregunta sobre las nuevas incorporaciones de miembros a los diferentes Patronatos. No esta de acuerdo con el interés que tiene el Gobierno de Aragón con los Patronatos, muestra su queja pues, a los miembros de los Patronatos, no se les ha realizado ninguna consulta, en su opinión lo realizado ha sido un Decretazo.

D. Miguel Ángel Auseré, representante de las asociaciones particulares, pregunta que sucede respecto a las subvenciones a los particulares del año 2018, le responde el sr. Carrasquer que no hubo subvenciones ese año, también le explica que los Ayuntamientos no tienen la obligación, pues no son subvenciones finalistas, decir en que invierten esas compensaciones económicas.

Se decide enviar un correo electrónico a todos los miembros del Patronato con los datos de contacto de los mismos para su conocimiento y por si se tienen que poner en contacto entre ellos.

El Sr. Jordán de Urries informa al Patronato de la convocatoria, por parte del Fondo de Cohesión Territorial, de subvenciones para asociaciones y empresas.

Juan Torralba agradece que se ponga o mejore la carteleria del ENP.

Dª Gemma Samitier, representante del Ayuntamiento de Agüero, pregunta por la posibilidad de grabar las sesiones de los Patronatos o realizarlas en modo streaming. Le responde el Sr. José Miguel Malo que, tecnicamente en muchos sitios no se podrían realizar de esa forma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y media, en el lugar y fecha al principio indicados, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN,

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Miguel Malo Betoré

Fdo.: Fernando Franco Santa Bárbara